

## TORNEO SOCIAL DE AJEDREZ 2025

### Bases del Torneo

1. **Calendario y hora de comienzo:**

Ronda	Fecha	Hora
1	13 de septiembre	17:00
2	20 de septiembre	17:00
3	27 de septiembre	17:00
4	4 de octubre	17:00

Ronda	Fecha	Hora
5	18 de octubre	17:00
6	25 de octubre	17:00
7	8 de noviembre	17:00
8	15 de noviembre	17:00

2. **Lugar:** Chalet de Ajedrez.

3. **Número de rondas:** 8.

4. **Ritmo de juego.**

- 75 minutos por jugador, más incremento de 30 segundos por jugada (acumulativos).
- Es obligatorio anotar todas las jugadas de la partida.

5. **Emparejamientos.**

- Sistema Suizo Holandés, calculado mediante el programa informático de emparejamientos Vega.
- Se publicará en el grupo de Whatsapp de los miembros de la sección (orientativamente el día siguiente) la siguiente información tras cada ronda: resultados, clasificación provisional, emparejamientos de la ronda siguiente.

6. **Inscripción OBLIGATORIA.**

- Se efectúa online a través de la página de reservas del CCVM (<https://www.cvvm.es>).
- Plazo de inscripción: del miércoles 3 al miércoles 10 de septiembre.
- Cuota de inscripción: **30 €.**

7. **Ordenación del ranking inicial:**

Se ordenará a los jugadores según los siguientes criterios, de forma subsidiaria:

- Elo FIDE standard (lista de septiembre 2024).
- Caso de jugadores sin ningún Elo, el Árbitro Principal decidirá su ranking tomando en cuenta sus resultados en torneos sociales anteriores.

8. **Criterios de desempate.**

- Buchholz Total.
- Buchholz menos el peor resultado.
- Buchholz menos el peor y el mejor resultado.
- Resultado particular.
- Sorteo entre los jugadores implicados.
  - Los desempates 1 a 4 serán calculados por el programa informático Vega.
  - Se aplicará la regla del oponente virtual a efectos de cálculo de los desempates.

9. **Descansos y byes.**

- **Descanso por emparejamiento:** En caso de que a un jugador le corresponda descansar por emparejamiento, se le otorgará medio punto de clasificación en esa ronda.
- **Descanso a solicitud de jugador (bye):**
  - En caso de no poder ser emparejado en alguna ronda se podrán solicitar hasta tres descansos (byes) valorados para clasificación con medio punto, y esto es aplicable durante las seis primeras rondas del torneo.
  - Los descansos solicitados para las dos últimas rondas serán valorados para clasificación con cero puntos.
  - Se ruega solicitar los descansos con la máxima antelación posible mediante comunicación al Director del Torneo o al Árbitro Principal, y ello deberá ser necesariamente antes de la finalización de la ronda anterior a la afectada.

10. **Jugadas ilegales.**

Se perderá la partida con la segunda jugada ilegal. En la primera jugada ilegal se añadirán dos minutos al tiempo del rival del jugador que comete la infracción. El beneficiario del tiempo añadido puede renunciar al mismo.

**11. Normativa específica para adelantamientos de partida.**

- Se permite a los jugadores emparejados entre sí, y que así lo acuerden, jugar anticipadamente sus partidas entre la publicación del emparejamiento y la mañana del día de la ronda.
- El resultado de la partida adelantada debe ser comunicado al Director del Torneo o al Árbitro Principal, incluyendo el envío de foto/escaneo de las planillas, no más tarde de la hora estipulada para el comienzo normal de la ronda (sábado a las 17:00).

**12. Retrasos e incomparecencias.**

- El tiempo de retraso permitido es 30 minutos desde el inicio de la sesión de juego, o de la hora acordada entre ambos jugadores si ésta fuera diferente.
- Si los dos jugadores emparejados en una partida no comparecen el día y hora designado para la ronda antes de cumplirse el tiempo de retraso permitido, ello supondrá derrota por incomparecencia de ambos, salvo que hayan adelantado su partida y notificado el resultado de ésta de acuerdo con lo señalado en el artículo anterior.
- Si un jugador no comparece en una ronda sin previo aviso o debida justificación quedará descalificado.
- Para el correcto desarrollo del torneo, se ruega a los participantes máxima puntualidad y, en caso de no poder asistir, que avisen a su rival y al Director del Torneo lo antes posible.

**13. Dispositivos electrónicos.**

- Está permitido el acceso a la zona de juego portando dispositivos electrónicos, siempre que éstos se encuentren apagados o completamente insonorizados.
- No se permite su utilización por parte de cualquier jugador cuya partida se encuentre en juego, salvo causa justificada avisada previamente al Árbitro Principal (también se avisará al rival) y bajo su supervisión (o, en su ausencia, de la de persona por él autorizada).
- La primera emisión fortuita de sonido, luz o vibración por parte de un dispositivo electrónico durante el torneo perteneciente a un jugador cuya partida se encuentre en juego supondrá amonestación para su propietario. Si el mismo jugador reincide en esta infracción en la misma partida, ésta se le dará por perdida.

14. **Premios.**

- **Campeón:** Tarjeta Regalo El Corte Inglés valorada en 200 €.
- **Subcampeón:** Tarjeta Regalo El Corte Inglés valorada en 150€.
- **Tercer clasificado:** Tarjeta Regalo El Corte Inglés valorada en 100€.
- **Cuarto clasificado:** Tarjeta Regalo El Corte Inglés valorada en 100€.
- **Quinto clasificado:** Recarga al monedero electrónico de 75€.
- **Sexto clasificado:** Recarga al monedero electrónico de 55€.
- **Séptimo clasificado:** Recarga al monedero electrónico de 40€.
- **Octavo clasificado:** Recarga al monedero electrónico de 30€.
- **Noveno clasificado:** Recarga al monedero electrónico de 25€.

15. **Régimen supletorio:**

En lo no dispuesto en estas bases, se aplicarán las Leyes del Ajedrez de la FIDE, y, en su defecto, el criterio del Árbitro Principal y del director del Torneo.

16. **Equipo coordinador del Torneo:**

- **Director:** Pablo San Segundo Carrillo.
- **Árbitro Principal:** A determinar